

Vialidad Provincial realiza trabajos de arbolado en La Guevarina

24/07/2025



En la calle Balbino Arizu, del importante paraje de Villa Atuel, existía una centenaria arboleda con ejemplares de más de 20 metros de altura, la mayoría con frágiles estructuras que les hacían perder ramas, con el consiguiente peligro para personas que por allí transitan.

En esa calle funcionan la Escuela 4-197 J.C. Gatica, la Escuela 1-234 Rafael Guevara, Jardín de Infantes, Centro de Salud, la Sub Delegación municipal y planta de Agua Potable; es numerosa la población que concurre a esos establecimientos y todos lo hacían bajo las enormes ramas de los árboles mencionados y que han sido cortados hasta convertirlos en tocones. En una próxima etapa, que sigue a continuación, se procederá al destocoado y luego al plantado de nuevos

ejemplares de más baja altura y con menos requerimiento de riego, manifestó el Ing. Agr. Eduardo Fernández de la DPV, quien señaló que parte de los trabajos lo hicieron con la colaboración de Edemsa, para no afectar el tendido eléctrico que hay en la zona.

Todo va cambiando para bien en el paraje, ya no hay temor a la caída de forestales como ocurrió en el pasado y esto se nota al hablar con vecinos del lugar, quienes opinan satisfechos por el trabajo que se está haciendo allí.

Desde hace años requerían que se accionara en esa arboleda y hoy ven con satisfacción los resultados.

Ver de cerca los troncos cortados y principalmente los tocones se advierte que la mayoría cumplió su ciclo natural y muchos de ellos presentan un grado de sequedad que los imponía como potenciales peligros de caída de grandes ramas, como las que ocurrieron a través del tiempo. Hoy ese riesgo desapareció.

Todo está cambiando en esa calle de La Guevarina y dentro de unos meses se plantarán nuevos ejemplares que darán sombra y los demás beneficios que dan los árboles y esta vez será en forma segura.

Unos 500 metros más al oeste de donde se actuó quedan una veintena de ejemplares para erradicar que están en propiedades privadas, las que luego de tener la documentación correspondiente serán erradicados por los mismos motivos que los ya extraídos.

Por Enrique Mario Barrera